

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial (14 horas semanales), vinculado a Programa de Dinamización de ensayos clínicos de la Unidad de Gestión Clínica de Urología del Hospital Universitario de Jaén.

Funciones a realizar:

- Gestión documental de ensayos clínicos.
- Asistencia a los investigadores para la inclusión de pacientes en ensayos clínicos.
- Recogida e introducción de datos en los cuadernos de recogida de datos.
- Aplicación del cronograma de visitas.
- Preparación de visitas de inicio y de monitorización.
- Gestión de muestras
- Mantenimiento y gestión de base de datos de los pacientes de ensayos clínicos.
- Otras tareas de gestión relacionadas con el equipo de los ensayos.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cuenten con la titulación de Licenciatura o Grado Licenciatura o Grado en Ciencias de la Salud o de la Vida.

- Formación y/o experiencia previa en el ámbito de la Investigación Clínica, preferiblemente como Data Manager.
- Manejo de Bases de Datos.
- Nivel medio de inglés.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de apoyo a la investigación vinculado a los ensayos clínicos de la Unidad por 6 meses.

Objeto del contrato: Apoyo a estudios de la UGC de Urología

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	18/02/2022 15:13:01	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM32XZBVZKCKEG2C5YCR396AY2PZW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta de **724,00** euros mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la **referencia** de la oferta “**Contrato 18/2022**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

1. Expediente académico de la titulación exigida: máximo 10 puntos.
2. Experiencia en investigación clínica: máximo 20 puntos.
3. Formación relacionada con el puesto. Máximo 15 puntos
4. Nivel de inglés: Se asignarán 5 puntos al nivel B2, siendo el máximo 15 puntos a partir de este nivel.
5. Conocimiento y manejo de bases de datos: máximo 10 puntos.
6. Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación máxima de 30 puntos.

Dirección postal: Avda. Madrid nº 15, 24ª Planta, CP 18012 GRANADA. Tlfs: 958023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Jefe de la Unidad de Gestión Clínica de Urología o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a de la Unidad o persona en quien delegue.
- Directora gerente de FIBAO o persona en quien delegue.

Granada, a 17 de febrero de 2022.

DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	18/02/2022 15:13:01	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM32XZBVZKCKEG2C5YCR396AY2PZW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	